



IXº ENCUENTRO DE ESCUELA – EPFCL, 23 DE JULIO DE 2026, SAÕ PAULO

Pase al analista: aporías del testimonio

Preludio 2

Pase al analista: lo que no es aporía

En su prelude para la Jornada de Escuela, Philippe Madet ha puesto justamente el acento en las tres aporías estructurales del testimonio, elaboradas por Lacan en el Discurso a la EFP de 1967, culminando en la conclusión: «aporía del informe¹». Philippe se pregunta: ¿Cuáles son entonces las consecuencias y que tienen como corolario una garantía necesariamente aporética del pase al analista?²

A partir de ello, quisiera sugerir lo siguiente: para que la garantía del pase no devenga necesariamente aporética, no puede fundarse únicamente en consideraciones estructurales.

¿Cómo comprender esto, si el propio Lacan, en el mismo texto, comenta que en el dispositivo es efectivamente “*la estructuración analítica de la experiencia*”³ lo que autentificamos, lo cual «*condiciona el pasaje al acto o al deseo del analista*»⁴?

Pero estructuración no es estructura, e incluye necesariamente los *efectos* de la estructura, que deben diferenciarse de la estructura misma con sus contradicciones lógicas e impasses.

¿Cuáles son los efectos de la estructura? Siguiendo a Lacan, podríamos nombrarlos: el corte y el agujero, o el punto de la falta en el Otro, que él escribe con el matema $S(\mathcal{A})$ y que designa la forclusión del sexo en el Otro.

¹ J. Lacan, *Discours à L’EFP du 6 décembre 1967, Scilicet 2/3*, Seuil, Paris, 1970, p. 11, (Discurso en la EFP del 6 de diciembre 1967, Otros escritos, Buenos Aires, Paidós, 2014, p 281)

² P. Madet, *Preludio a la Jornada de Escuela*, 2026

³ J. Lacan *Discours à l’EFP*, op. cit. p.9 (Discurso en la EFP, op. cit. P. 280)

⁴ C. Soler *Les conditions de l’acte, comment les reconnaître ? Rencontre internationale d’Ecole*, Buenos Aires, 28 et 29 août 2009 (Las condiciones del acto, ¿cómo reconocerlas? Wunsch nº 8, marzo 2010, p. 28)

⁵ *Ibid.* (op. cit. p. 27)

Colette Soler en el trabajo *“las condiciones del acto, ¿cómo reconocerlas?”*⁵, nos aparta de los rasgos estructurales, y nos orienta hacia las manifestaciones clínicas producidas, a veces, según Lacan, al final del análisis, que responden (a la estructura): la certeza.

Propone la siguiente formulación:

*«Son posiciones del sujeto en la estructura, e incluso posturas afectivas que le responden, las cuales testimonian indirectamente que la elaboración estructural ha sido llevada hasta el punto de entrever el agujero —yo diría gustosamente, hasta la forclusión del objeto o de lo real. Por eso, creo, Lacan asigna a los carteles una tarea de autenticación, no de escucha, desciframiento o construcción. Esta postura es de certeza, no de creencia, sobre el trasfondo de lo imposible de saber —siendo la certeza, por definición, la traducción psíquica de una forclusión*⁶».

Una forclusión es una posición de certeza, y una certeza no es aporía...

Entonces, ¿comparte el pasante un rasgo común con la psicosis? Si la certeza es, «por definición», la manifestación clínica del efecto estructural de una forclusión, ¿qué riesgos comporta para el jurado en la tarea de autenticar el testimonio? ¿Es la misma forclusion en ambos casos?

Dejo esta cuestión en suspenso, solo para volver a un breve comentario de Colette Soler que podría orientarnos en esa cuestión: una sorprendente homología que establece Colette Sole sobre *Cantor y el niño-intérprete*⁷; ambos confrontados a la forclusión —aunque no la misma— y ambos responden a ella mediante la ‘invención’:

*“Es el mejor uso que se puede hacer de una forclusión, hacerle hacer función de estárter para la invención*⁸”.

Daphne Tamarin

febrero 2026

⁶ *Ibíd.* (op. cit. p. 30)

⁷ C. Soler, *La infancia con Cantor*, 1994 (C. Soler, *Declinaciones de la angustia*, curso 2000-2001, p. 209)

⁸ C. Soler, *Declinaciones de la angustia*, curso 2000-2001, p. 209.